

DRA. MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCÁZAR
DIRECTORA
GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 29 de noviembre de 2023, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo PEDAGOGÍA (SEA), previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA	3	95924	IOD	CARLOS IV ESCUDERO OCAMPO	269.5	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				SARAI EMILIA HERNÁNDEZ ORTÍZ	528.5	FAVORABLE	
COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA	3	82780	IOD	CARLOS IV ESCUDERO OCAMPO	269.5	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				SARAI EMILIA HERNÁNDEZ ORTÍZ	528.5	FAVORABLE	
				GUADALUPE HERNÁNDEZ ZAVALA	446.5	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MAREZA HERNANDEZ SANDOVAL	261.5	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO	3	14770	IOD	JULIA ELENA RUÍZ CORRALES	289.5	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				GUADALUPE HERNÁNDEZ ZAVALA	446.5	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver. 23 de enero de 2024



DRA. YOLANDA E. GONZÁLEZ MOLOHUA
 DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
 HUMANIDADES